

Nombre de la reunión - Sesión Consejo Consultivo LGBT

ACTA

FECHA: 24/10/11

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Plaza de los Artesanos

ASISTENTES: Ver listado anexo

INVITADOS: - Integrantes Espacio Autónomo, MIDS,

AUSENTES: - Directivas con responsabilidad en la PPAOL LGBT  
- SCA, SCAE

ORDEN DEL DÍA: Ver agenda anexa

DESARROLLO: (Ver anexo 1)

CONVOCATORIA:

Nombre  
Entidad y Cargo

Nombre  
Entidad y Cargo

Nombre  
Entidad y Cargo

Nombre  
Entidad y Cargo

Anexos:

### DESARROLLO

1. Adriana Pérez explica la metodología por medio de la cual se desarrollará la agenda del día e instala la sesión.

2. Se conforman las mesas de trabajo y se da inicio al trabajo en grupos)

3. se realiza una pausa para tratar en pleno (antes de que se dispersen las mesas) el tema de centros comunitarios LGBTI.

Charlote Callejas recuerda la inquietud con respecto a la integralidad que deben tener los centros, el alcance de la asesoría psicológica (desde la misionalidad de IOPAC), y las dificultades, especialmente de acceso, que se presentan por el hecho de estar ubicados en CDCs, también recomienda la ampliación de los servicios que se prestan actualmente.

Errik Canter sugiere la necesidad de ampliar la cobertura y los servicios. Se refiere a la dificultad de compartir en los Centros Comunitarios con otras poblaciones.

Charlotte Callejas sugiere que para garantizar más servicios y derechos puede aplicarse un esquema de referentes de los diferentes sectores como existe en las Casas Refugio.

María Cristina Hurtado llama la atención sobre la relación costo-beneficio de los Centros Comunitarios con miras a los próximos planes de desarrollo, de ello dependerá las recomendaciones de ampliación o fortalecimiento de los Centros.

Daniel Verástegui expone el balance de las atenciones y orientaciones psicológicas y jurídicas y las deficiencias de personal para atenderlas.

Karina Camacho expone la necesidad de visibilizar el carácter de los centros que va más allá de lo asistencial y que en las recomendaciones a la próxima administración y reformulación del plan de acción pueda aplicarse el carácter de los centros como puerta de entrada a todos los servicios del distrito. Para ello se requiere también fortalecer su intersectorialidad.

Charlotte Callejas expresa que debe palparse del reconocimiento de los servicios a garantizar su exigibilidad y prestación.

Erik Cantor refiere la necesidad de solicitar en el próximo Plan de Desarrollo de mínimo 3 centros, además que estos deben ser integrales, físicos, exclusivos para personas de los sectores LGBT, intersectoriales, interlocales

y que atiendan a puntos de movilidad de las personas de los sectores LGBT pe. asociadas a espacios como bares y discotecas LGBT.

Deidamia García expone que los Centros han sido una oportunidad para que la SDIS transversalice en sus diferentes políticas la atención diferencial. No obstante aún no se reconoce como un servicio de la SDIS, sino como un mero convenio. Hace énfasis en la conveniencia y necesidad de mantener la responsabilidad de la SDIS en los Centros.

Miguel Ángel Barriga señala la necesidad de continuar y garantizar la institucionalización de la PPODLGBT.

Llama la atención sobre el riesgo de que de abrisen los Centros como interinstitucionales, qué sector tendría la responsabilidad de su coordinación, se quiere garantizar que por ello no se debiliten.

El consejero advierte que no se cumplió la meta del Plan de Desarrollo en los términos en los que se había planteado.

Charlotte llama la atención sobre la necesidad de institucionalizar los Centros mediante una meta de ciudad y un proyecto de inversión específico.

Erik Cantor propone el establecimiento de la oferta diferencial en las Subdirecciones Locales de Sols.

Llama la atención sobre la necesidad de que una entidad coordine los centros.

Kike Alvarado sugiere el modelo de las Unidades de Atención a la Población Desplazada en el que los diferentes sectores ofrecen los servicios bajo la coordinación de un sector.

Daniel Verástegui pregunta qué tan adecuado puede ser un modelo como aquel en la medida en que la integración de los sectores es difícil en un esquema de ese tipo.

María Cristina Hurtado invita a tener en cuenta el panorama político que se vislumbra para la próxima administración

Adriana Pérez propone que las personas interesadas participen en la redacción de un documento técnico con un modelo de institucionalización y funcionamiento.

Karina Camacho sugiere que dicho documento sea elaborado en el marco de la ampliación del Comité para la institucionalización de los Centros Comunitarios que venía desarrollándose bajo la Coordinación y por la iniciativa de la Dirección de Diversidad Sexual.

Se aprueba la propuesta, la DCS realizará entonces la convocatoria de dicha reunión.

Miguel Ángel Barriga y Erik Cantor expresan su inconformidad con que se les siga utilizando el nombre de "Centros Comunitarios" en la medida en que compromete el reporte de la meta de la acción en relación con los centros.

4. Lina Zambrano y Katherine Ousan de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la SOP exponen la guía metodológica para la formulación, evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo que prepara la Subsecretaría de Planeación de la Inversión.

Menciona los insumos para la elaboración del Plan de Desarrollo Distrita-PDD- incluyendo las recomendaciones ciudadanas.

En la etapa de diagnóstico se prepara un proceso de alistamiento ciudadano inter-local (con perspectiva Distrital). El alistamiento se realizará durante diciembre de 2011.

Etapas:

- Coordinación interinstitucional. Incluye diseño de instrumentos de recolección de la información. Se culmina esta etapa en noviembre de 2011.

Se garantizará la viabilidad técnica y la compatibilidad entre las propuestas e insumos.



(Anexo 1)

## DESARROLLO

- Preparación de los equipos de alistamiento
- Realización de 4 encuentros interlocales y 1 en Sumapaz.

A los encuentros asistirán máximo 4 representantes de los sectores en las diferentes instancias de participación.

Incluye preparación de las agendas sociales locales.

El Consejo Territorial de Planeación CTPD participa en pleno en el proceso.

La SOP enviará 4 personas delegadas a los consejos interlocales entre sus instancias de participación.

En el caso del CCLGBT, por no tener representación en las localidades se distribuyen los consejeros y las consejeras de la siguiente manera:

- Sur: Neemias Gómez
  - Occidente: Erik Cantor y Paola Aramendiz
  - Centro: Miguel Barriga y Fito Serrano
  - Norte: Yasmine Moreno
- Entrega de documentos con recomendaciones.  
Culmina en diciembre.

Finalmente se da fin a la sesión recordando que la socialización del trabajo en mesas se realizará de modo virtual con el envío de la presente acta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACION

## CONSEJO CONSULTIVO LGBT

Sesión Extraordinaria

Octubre 24 de 2011

Sala de Reuniones Plaza de Artesanos

Transversal 48 No 63A -52.

### AGENDA

- 9:00 - 9:15 Verificación de Quórum
- 9:15 - 9:30 Instalación. Palabras de María Cristina Hurtado Sáenz, Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual
- 9.30 - 12:00 Desarrollo de ejercicio de Balance y Perspectivas de la PPGDLGBT  
Presentación de metodología<sup>1</sup>  
Desarrollo de Mesa de Trabajo
- 12:00 -1:00 Almuerzo
- 1:00 - 2:00 Conclusiones- Plenaria
- 2:00 - 3:00 Presentación proceso de construcción del próximo Plan de Desarrollo
- 3:00 - 3:45 Diseño de la estrategia de incidencia en el proceso de formulación de plan de Desarrollo.
- 3:45 - 4:00 Ajustes a la agenda de la sesión ordinaria del CCLGBT

<sup>1</sup> El ejercicio se desarrolla a través de mesas de trabajo, estas mesas se conformarán por sectores y estarán integradas por directivos-as y profesionales, un consejero o consejera del Espacio Autónomo y el o la profesional de la Dirección de Diversidad Sexual que acompaña a cada sector. La mesa, analizará con base en las acciones de las cuales es responsable el sector, en el marco del plan de acción de la política, los principales logros alcanzados en el período 2008-2011, las acciones o actividades que no se pudieron realizar y las dificultades que se presentaron que impidieron su desarrollo; las acciones o actividades para desarrollar en el corto plazo y aquellas que se proyectan de cara al nuevo plan de desarrollo.

